

El Luchador

Redacción y Administración: Calle Sagasta, 44
Toda correspondencia al apartado 171

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la población un mes Ptas. 2
Fuera de la población trimestre 7'50

Ejemplar atrasado 20 céntimos

Anuncios y noticias según tarifa

DIARIO REPUBLICANO

Fundador: Juan Botella Pérez

Franqueo concertado

Precio del ejemplar 10 céntimos

Año XVII

Alicante: Lunes 6 Mayo de 1929

Núm. 5 265

Firmas de EL LUCHADOR
Ideograma

La casa sin barrer

Por ANTONIO ZOZAYA

En muchas ciudades españolas ha surgido una honda preocupación. Próxima la inauguración de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla es seguro que muy pronto comenzarán a llegar a España muchos millares de extranjeros, deseosos de admirar las bellezas de tan interesantes certámenes. Las dos bellas capitales han cuidado de mostrarse pulcras y atractivas; pero otras no han pensado que los visitantes no vendrán todos por los aires y que, forzosamente, tendrán que pasar por otras poblaciones, que no han adoptado precauciones análogas. Es más que probable que, una vez en nuestra nación, los extranjeros quieran ver nuestros monumentos y nuestros paisajes, enterarse de nuestra vida y de nuestras costumbres, y entonces se percatarán del atraso en que se encuentran muchas ciudades, del mal estado de sus caminos, de la suciedad y escasez de sus viviendas y de la carencia de aquellas comodidades que tiene derecho a encontrar, en toda nación civilizada, quien la visita sin escatimar desembolsos.

Y, de pronto, han entrado las prisas reformadoras, cuando faltan apenas semanas para las fechas a un tiempo esperadas y temidas. En brevísimo plazo se quisiera hacer desaparecer las chozas y chamizos de los suburbios, pavimentar las calles trocadas en barrancos, edificar hoteles que sustituyan a las posadas sórdidas, y hacer, en suma, todo lo que debió hacerse con tiempo y mesura. No de otra suerte los dueños de las casas desordenadas, cuando son sorprendidos por una visita inesperada, se apresuran a quitar las fundas de la sillería, a esconder debajo del sofá el orinalito del niño pequeño y en el brasero la brecolera, que dejó la criada sobre el piano; a pasar sobre la consola, para quitarla el polvo de tres meses, la elástica del señor, y hacer que la doméstica se adorne con un delantal blanco, que tape los rotos del traje de fregar y que se toque con una cofia, bajo la cual asome el cabello, porque no pasó la lëndrera desde hace unas cuantas semanas.

Claro es que esto no ocurre en todas partes. Por fortuna hay muchas poblaciones españolas que pueden competir en limpieza y urbanización con las más ponderadas de Europa; pero es innegable que hay otras en que es imposible pasar de un salto de la incuria marroquí a la pulcritud y actividad europea. Es en ellas en donde los apuros son tan enormes como imprevistos; ellas es típico y que se conserva en ellas en donde no habrá manera de evitar que sorprenda por respeto a la tradición, a esa el contraste entre unas ciudades y otras ciudades, dentro tan y de unas mismas, entre los ba-

Para "Alicante Turismo"

Al Benacantil

Castillo de Alicante, altar sagrado de nuestra adoración más que castillo: Desde éste mar azul de hirviente brillo, yo rezo al pie de tu peñón dorado.

Quando vuelvo de lejos, acósado de mi mal que levanta su cuchillo, ante tí, que apareces, me arrodillo y prorrumpo con fé: ya estoy salvado.

¡Oh corona de luz en monte de oro! yo te miro con éxtasis, yo adoro tanto esplendor desde el balcón abierto.

Yo te digo con ansia: quiero verte mientras va consumiéndome la Muerte, y ver tu aparición después de muerto.

SALVADOR SELLES

rios pobres y los ricos, entre las manufacturas soberbias y los aduares de extramuros, cuya única industria consiste en extraer a las viejas latas de conservas el estaño y en arrojarlas luego, para que hagan imposible el tránsito, por los alrededores de las hediondas viviendas de la tribu.

Pero en esas poblaciones; así sobrecogidas ante la amenaza de una visita de gente adinerada, no han dejado de celebrarse, en las fiestas, las corridas de toros obligadas, ni tampoco ha faltado la función de pirotecnia y el derroche de luces y de percalinas. Siguiendo el simit de las familias poco previsoras, han cuidado de vestir en Carnaval a los niños de máscara, sin perjuicio de tener los el resto del año descalzos y harapientos. Se han gastado el domingo en toros o giras la mitad del ingreso de la semana, a trueque de carecer el sábado de lo más preciso. Otro tanto ocurre a no pocos de nuestros Ayuntamientos; en ellos no hay alcantarillado ni higiene; pero las imágenes de sus iglesias aparecen cubiertas de oro y de pedrería, como si la Divinidad hubiera menester de tal ostentación. Si no tienen plaza de toros, la improvisan, dos o tres veces, al año, para la lidia de infelices novillejos o vacas escuálidas y el vino corre a torrentes en las tascas y en los mal llamados casinos, en donde menos mal si no se juega al monte o al burro, infringiendo las disposiciones prohibitivas.

Y, subitamente, se presenta el problema. ¿Qué dirán de nosotros los extranjeros, cuando vean las chozas asquerosas de las afueras? Hay que destruir las y meter a los cientos de familias que las habitan en corrales y en cercados. Claro es que ello ofrece tales dificultades que se queda en proyecto, como se queda la pavimentación de los suburbios y la construcción de hospedajes. Al cabo, se sale como se puede del apuro, o no se sale, y, si los visitantes se fijan en ellas en donde los apuros son tan enormes como imprevistos; ello es típico y que se conserva en ellas en donde no habrá manera de evitar que sorprenda por respeto a la tradición, a esa tradición que manda que las ciudades no se laven la cara, que los majestones provoquen a los

transeuntes y que los chiquillos corran detrás de los franceses, ingleses, alemanes y americanos, pidiendo a gritos una limosna, un penique o un petit sou.

Para esta vez en algunos pueblos es un poco tarde, pero para otra, bien pudiera pensarse con tiempo en que, para recibir a las gentes y dejar en ellas un grato recuerdo no hace falta que la casa se halle ricamente alfombrada, que adornen las paredes tablas de primitivos, ni tapices flamencos, ni que por todas partes pululen criados de librea; basta con que haya limpieza y comodidad. Las casas más pobres pueden ser amables y hospitalarias; un suelo desnudo, pero limpio, unas pareds de yeso, pero bien enjabelgadas, unos muebles de pino y unas cortinas harapientos. En que se vea que hay en la casa una dueña diligente y amante del aseo y de la pulcritud, dejan recuerdo mucho más grato que un palacio en que reina el desorden o en que todo aparece improvisado y realizado torpemente. Unas patatas guisadas y presentadas en platos de Talavera, para ser comidas con cucharas de boje y servilletas inmaculadas de lino, toscamente tejido, serán siempre más dignas de un gran señor que una langosta a la americana, procente de lata y servida por un criado de librea que huele mal y que derrame la salsa encima del smoking. La sencillez posee un gran valor y es preferible una pobreza inteligente a una riqueza záfia, que revela su improvisación necia en todos los detalles.

Bien harán los pueblos que se encuentren en evidente atraso en procurar disimularlo temporáneamente. Lo mejor que pueden y deben hacer es ir cambiando poco a poco, para que el mal no se repita; por ahora, deben limitarse a mostrarse limpios, en cuanto ello les sea posible y en no pedir prestado, como en la comedia del viejo teatro, para aparentar riquezas, que no se poseen, el groom negro, al vecino del principal, y meterlo luego junto al fogón, para que el huésped y pariente rico, tenga que decir, como en «Los pavos reales» que «un negro en la cocina es una porquería».

ANTONIO ZOZAYA

(Prohibida la reproducción)

NUESTRAS CAMPAÑAS

El rescate de las concesiones otorgadas a la Sociedad de Riegos de Levante y a la Electra de los Almadenes

Los votos particulares de los señores don Isidoro de La Cierva y don Joaquín Payá

Los lectores que hayan seguido nuestra campaña habrán visto, del examen que en el número anterior hicimos, del informe y propuesta del Ingeniero señor García de Sola, los errores, que a nuestro juicio se contienen en el trabajo de tan meritisimo y prestigioso Ingeniero. El señor García de Sola, a quien no tenemos el gusto de conocer sino por las preeminentes referencias que de su competencia y de su prestigio han llegado a nuestros oídos, nos ha parecido en el informe expresado, hombre de espíritu amplio, de amplio ideal en pró de los intereses de los regantes de la zona, sometida a la Confederación del Segura, y que por eso mismo ha caído, en nuestra modesta opinión, en el error de aquietarse a la intrasigente actitud de Riegos de Levante y Almadenes, aceptando, y proponiendo a la Confederación, el intangible precio de cincuenta y siete millones quinientas mil pesetas, que es totalmente ruinoso para esos intereses que el señor García de Sola quiere indudablemente amparar.

Y no somos nosotros solamente los que esa opinión tenemos. Don Isidoro de la Cierva, don Joaquín Payá y don Bernardo de Granda, Ingeniero éste último como el señor García de Sola, y Profesor de la Escuela de Caminos, lo han estimado así también en brillantísimos votos particulares presentados a la confederación, y de que esta, sin duda, hizo caso omiso, sin tener en cuenta lo que podía comprometer.

EL VOTO DEL SEÑOR LA CIERVA. Tiene mas bien un aspecto jurídico, pero se consignan en el mismo apreciaciones de hecho de indiscutible importancia y gravedad. El señor La Cierva considera el asunto ajeno por completo a las funciones, facultades y competencias que señala a las Confederaciones el Decreto Orgánico de 5 de Marzo de 1926, que en los artículos 7.º y 8.º no da otra aplicación a los medios económicos de que dispongan que la descubrir los gastos de su presupuesto ordinario, o sea los que ocasione su propio funcionamiento y los necesarios para la terminación rápida de las obras incluidas en sus planes y para la pronta explotación de los mismos.

El señor Cierva, consigna además, en su voto, afirmaciones de un gran interés, que conviene hacer resaltar, para que las conozcan, principalmente, nuestros regantes. Dice que la obligatoriedad de formar parte de la Confederación, que establecen los artículos 2.º al 6.º, de aquel Decreto Orgánico, no afecta ni en nada ningún derecho adquirido y valedero, por

lo que los regadíos tradicionales, y muy especialmente los de la Huerta de Murcia y aguas arriadas de la Contraparada, sin relación alguna con el rescate de que se trata, no pueden adquirir compromisos de tanta monta como el empréstito de más de sesenta millones de pesetas y las demás obligaciones que se proponen; y añade, como consecuencia, que el rescate, caso de convenir debe realizarse por los propietarios de la zona regable. Ahora bien, para ello, para que esa zona pueda llevar a cabo el rescate, al amparo de la ley de auxilios de 7 de Julio de 1911, es requisito legal inexcusable, puesto que las obras han de pasar a ser propiedad de la misma, que se comprometan formalmente los interesados en ella, esto es con la garantía real de sus tierras, y el voto cuando menos de la mitad mas uno, a fin de contribuir en la porción correspondiente al precio de dicho rescate y a la devolución del anticipo; sin que puedan tomarse como tales compromisos las reuniones numerosas en que se adoptan acuerdos por aclamación. ¿Se ha entendido bien lo que esto quiere decir? Se han hecho cargo nuestros regantes de lo que significan las atinadísimas indicaciones del señor La Cierva? Pues es muy conveniente que lo comprendan, y sería muy leal, muy honrado que quienes dirijan a esos regantes, se lo expliquen bien.

Porque si se lo explican bien, reflexionarán lo mismo que reflexionan a continuación el señor La Cierva cuando dice: «Debe ser examinada cuidadosamente la tasación de las obras y concesiones, y no aceptarlo todo de ligero, sino mediante detenido estudio y el examen de cuantos documentos y factores integran la operación». El que suscribe protesta respetuosamente de que a la Junta de Gobierno y en general a los Sindicatos, no se les hayan proporcionado los medios y el tiempo necesario para hacer ese estudio ni tenerlos al corriente de la marcha de las negociaciones. En tales circunstancias no cree que la Confederación deba aprobar la propuesta del señor Delegado de Fomento. En último término la legítima representación de la propiedad de la zona es la llamada a aceptar o rechazar la tasación. La operación tal y como se propone es ruinoso: si la zona regable no ha podido pagar más de treinta y cinco pesetas por cuarta de agua, no es verosímil acepte el pago de cuarenta y cinco. ¿Se hacen cargo de tener comprometidas sus tierras para el pago de lo que se pretende, de la importancia y

significación y alcance de las palabras del señor Cierva? No aceptar de ligero, medios y tiempo necesarios para hacer un estudio detenido del asunto, que no se han facilitado hasta ahora; reflexión, meditación serena, respecto a lo ruinoso de una propuesta que exigirá el desembolso de cuarenta y cinco pesetas por cuarta de agua, cuando a treinta y cinco, ha demostrado la realidad que no se pueden sostener.

Y el señor Cierva, termina proponiendo que a la Confederación del Segura no conviene como tal organismo la adquisición de que se trata, que es asunto ajeno a sus funciones y competencia; que el rescate de esos aprovechamientos, caso de convenir, lo realicen los propietarios de la zona regable, comprometiéndose formalmente con la garantía real de sus tierras; que no está justificado el precio de cincuenta y siete millones de pesetas por el rescate, y si la superioridad acordare que lo realicen los propietarios de la zona regable, se estudien detenidamente los factores que han de tenerse en cuenta para la fijación del precio; que el precio actual de treinta y cinco pesetas en que Riegos de Levante vende la hora de agua es el máximo que pueden satisfacer los agricultores para que no sea ruinoso el rendimiento de su trabajo; y que protesta del apremio en que se le ha obligado a estudiar y resolver la propuesta de la Delegación de Fomento, rechazando toda responsabilidad.

No se nos ha podido achacar nunca, por nuestra conducta, que nuestras decisiones ni nuestras manifestaciones haya ido impregnadas de pasión. Pero en el presente caso, mucho menos, ya que en la exposición de nuestros puntos de vista, quizá no hayamos llegado a afirmaciones tan notoriamente significativas y graves como la protesta que formula el señor Cierva y por las causas que la formula. ¿Quién tenga oídos que oiga. Cerrados a toda expresión justa pudiera ser fatal.

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR PAYÁ

El señor Payá comienza también protestando de las precipitaciones con que se ha llevado el asunto, toda vez que en pocas mas de veinte días se ha tramitado, y consigna que habiendo pedido en 9 de Abril al señor Delegado de Fomento se enviase un dictamen de los Profesores Mercantiles que por cuenta de la Confederación hubiesen examinado la contabilidad de la Compañía de Riegos de Levante, y una certificación de las pruebas hechas para comprobar la capacidad de la Central de Almadenes.

El recurso de los médicos del Hospital

Alrededor de las 11 de la mañana de hoy, hora señalada, ha comenzado la vista del recurso contencioso entablado por los médicos de la Beneficencia provincial contra el acuerdo de la Diputación de Alicante, que les destituyó de sus cargos. El Tribunal está presidido por el de la Audiencia, don Pascual Domech, con el Magistrado don Mariano Marín Buitrago y los vocales Letrados don Rafael Viñes Arques y don Anselmo Cutayar Mauricio.

Asisten el abogado del Estado y director de «La Voz de Levante», don Julio Nieves Herberos, que representa al Fiscal de la Jurisdicción, el Diputado Provincial, Asambleista y abogado don Gaspar Buforn Arques, en nombre de la Diputación, personada como coadyuvante de la Administración, y los abogados señores Manero, Clemente, López, Guardiola, Torreblanca y Pérez Mirete, defensores de los recurrentes destituidos; actuando de secretario, el suplente de la Audiencia, señor Dominguez.

Con mediana asistencia de público, el Presidente concede la palabra al señor Manero, que sostiene el recurso de su hermano, el médico don Carlos. Dicho letrado comienza manifestando que ha llegado la hora de la serenidad, para resolver en justicia este asunto, que se dice ha producido alarma en la opinión. Hace historia del expediente en que ha sido dictada la resolución recurrida, recordando que dicho expediente se inició por orden del entonces Gobernador civil de la provincia y que en el resumen del Juez señor Ribes, para los mismos hechos pide dos meses de suspensión o la destitución acordada, a pesar de la distancia que existe entre ambas sanciones.

Recuerda que el Fiscal y el coadyuvante no han estado de acuerdo, empezando su disconformidad en el incidente de acumulación y continuando en la contestación a la demanda, pues el Fiscal se muestra conforme con que no se destituya al señor Manero y el coadyuvante no. Refiriéndose al escándalo que se imputa a don Carlos Manero lee la declaración del Diputado Director don Gonzalo Faus, de la que resulta que las cuestiones surgidas entre los médicos, comenzaron cuando dicho facultativo salió del Hospital para prestar servicio en las Casas de Beneficencia, negando el informante haya cargos contra el señor Manero.

Dice que no se han justificado las faltas de asistencia reprochadas a su defendido, que, además no tenía obligación de firmar el recetario, según el Reglamento del Hospital.

Lee dos actas notariales obrantes en autos, en la que los Diputados señores Laporta, Mira y Navarro, manifiestan que si se acordó la destitución del señor Manero fué por advertencia de la Presidencia de la Diputación. Alude a que de la prueba testifical practicada, a la que han concurrido los más significados en las fuerzas vivas de la

ciudad, resulta la intachable fama de su defendido, que no ha participado en ningún escándalo.

Sostiene que el acuerdo recurrido infringe el precepto de la irretroactividad de las leyes, aplicable a la jurisdicción contencioso-administrativa según la jurisprudencia que cita y por el que el Reglamento de empleados provinciales de 1925, no es aplicable al señor Manero. Hace notar que nadie ha precisado los actos de escándalo cometidos por el señor Manero y que los actos que la ley castiga son los que hacen desmerecer en el concepto público y ninguno se demuestra a su defendido, pues, antes al contrario, la opinión alicantina dice que el señor Manero siempre ha cumplido con su deber.

Se suspende la vista por cinco minutos. Al reanudarse, continúa el señor Manero, refiriéndose a las alegaciones del coadyuvante en cuanto a los supuestos bandos en que se dividieron los facultativos y recuerda que don Evaristo y don Carlos Manero reconocieron el número 1 al señor Santa Olalla en las oposiciones del Cuerpo y no votaron plaza para los señores Carretero y Martínez Seller. ¿Cómo iban a estar éstos al lado del señor Manero y enfrente del mismo el señor Santa Olalla? Niega que a este lo quisiera acusar el señor Manero, que no ha combatido nunca a ningún compañero ni intervenido en ningún conflicto. Niega también que las certificaciones aportadas por el coadyuvante tengan valor legal, por no haberse cotejado en trámite de prueba y en todo caso, no demuestran nada por referirse a hechos ya sancionados, ni alteran la resultancia del expediente, a cuyos términos hay que ajustarse en esta jurisdicción.

Termina insistiendo en el principio de la irretroactividad de las leyes, recordando que el Fiscal se ha allanado a su demanda y manifestando que espera una sentencia justa.

Tras del informe del señor Manero, que ha durado una hora y 25 minutos, se concede la palabra al señor Clemente, defensor del Médico de Sala don Julio de España.

Comienza el señor Clemente saludando al señor Buforn, con el que contiene por primera vez y cuya competencia alaba, aunque en este asunto no le acompañe el éxito. Hace presente que el abogado no es como decía Silveira, el hombre que se meta en camisas de once varas, mediante entrega de cantidad, sino el que logra la más exacta y justa apreciación de un negocio. Dice que va a hablar al Tribunal de lo que resulta del expediente, en cuyos méritos debe pronunciarse una sentencia favorable.

Se refiere a palabras del señor Manero, diciendo que en este asunto ha habido pasión, debida a móviles elevados seguramente, pero real y demostrada por el oficio que ordenó la instrucción del expediente, cuyo Juez dictaminó de una parte ecuanimemente, obedeciendo a deseos

Compañía Telefónica Nacional de España

CAPITAL DESEMBOLSADO: 400.000.000 DE PTAS.
Emisión de 400.000 Obligaciones 5 1/2 0/0

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 200.000

La Compañía Telefónica Nacional de España continúa su programa de construcción para atender a las siempre crecientes demandas de servicio, y dotar a la Nación de un completo y perfecto sistema telefónico.

La Compañía no tiene obligaciones anteriores a las de esta emisión

CARACTERÍSTICAS Y GARANTÍAS

Las obligaciones que se ofrecen fueron creadas por acuerdo del Consejo de Administración de 26 de Noviembre de 1928, y gozan de la garantía general del activo social.

Se hallan representadas por títulos al portador de 500 pesetas nominales cada una, disfrutan de un interés del 5 1/2 por ciento anual, pagadero por trimestres naturales, y serán reembolsadas dentro de la fecha del 1.º de Enero de 1959, pudiendo anticipar la Compañía, total o parcialmente, la amortización a los siguientes tipos:

Hasta el 1.º de Enero de 1934, a 525 ptas. por obligación; desde esta fecha hasta el 1.º de Enero de 1939, a 520 ptas. por obligación; desde esta fecha hasta el 1.º de Enero de 1944, a 515 ptas.; desde esta fecha hasta el 1.º de Enero de 1949, a 510 ptas.; desde esta fecha hasta el 1.º de Enero de 1954, a 505 y desde esta última fecha hasta la del vencimiento a la par.

La Compañía gestiona la admisión de estas obligaciones a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su pignoración en el Banco de España.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

Estas obligaciones se ofrecen al contado

98 POR CIENTO O SEAN 490 PTAS. POR OBLIGACION

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

- Banco Central, Alicante.
- Banco Hispano Americano, Alicante.
- Banco Internacional de Industria y Comercio, Alicante.
- Banco Español de Crédito, Alicante.
- Banco Hispano Americano, Alcoy.
- Banco de Bilbao, Alcoy.
- Banco Español de Crédito, Alcoy.
- Banco Español de Crédito, Callosa de Segura.
- Banco Español de Crédito, Crevillente.
- Banco Internacional de Industria y Comercio, Elche.
- Banco Español de Crédito, Elche.
- Banco Hispano Americano, Elda.
- Banco Español de Crédito, Elda.
- Banco Español de Crédito, Jijona.
- Hijo de A. Navarro, Monóvar.
- Banco Central, Novelda.
- Banco Español de Crédito, Novelda.
- Banco Internacional de Industria y Comercio, Orihuela.
- Banco Español de Crédito, Orihuela.
- Banco Español de Crédito, Villajoyosa.
- Banco Hispano Americano, Villena.
- Banco Español de Crédito, Villena.

ARTE Y ARTISTAS TEATRO PRINCIPAL

“La Campana rota”

Fernando Obradors, el ya admirablemente situado compositor catalán, ha captado, para su partitura de «La Campana rota», un discreto orientalismo que él enterado y orientado por una ruta de franco avance, desarrolla con feliz resultado y con frases melódicas bien conseguidas, a través de una instrumentación nada vulgar, con determinadas tendencias modernas.

Buena prueba de ello es la famosa romanza coreada «Sonia», en la que un motivo agradable, aunque breve, de grato sabor ruso, predispone y entona al público para oír con interés otros números de su partitura de mas raigambre musical. Con todo, no es esta romanza lo más laudable de «La Campana rota» ni donde el músico desnuda su temperamento de buen músico moderno, quizás porque a él mismo no haya satisfecho la idea generatriz, que ciertamente, tiene relativas concesiones.

El coro inicial, en el primer acto, bien definido y sugere a un rusismo muy comprendido, es uno de los aciertos de esta partitura y que ya augura otras delicadezas musicales que vienen luego.

El intermedio, del segundo al tercer cuadro, es el número que Obradors escribió para satisfa-

cerse a sí mismo, un tanto libertado de ataduras de texto y cantables más o menos mediores. Su tendencia musical progresista construye motivos bellos y ricos de orquestación, sin perderse al margen del ambiente ruso de la obra y con nostalgias bien tratadas, con toda discreción, de algunas frases de los personajes, sobre todo de Sonia y Yanko, los dos mejores definidos y con más ricia alma. Es lástima que la orquesta, cohibida por la relativa dificultad de este número, no se desenvolviese con desenfado y confiase más en su actuación. Este intermedio, con ser un poco extraño su constitución, se bisó a instancias del público, que, aunque algo tarde, va entrando en estos avances de la técnica musical. El concertante del tercer cuadro acusa un compositor de fácil inspiración y, sobre todo, cuidadoso del ambiente de la acción que le confían, sin olvidar el detalle más nimio que pudiera restarle carácter. Las voces y la orquesta se hermanan en melodías nada vulgares, girando en redor del grito fervoroso del amor de Yanko; es de mucho efecto, y bien conseguida, la sonoridad de este conjunto vocal, sobre una base instrumental de definido dominio de la orquesta.

El maestro Obradors, si es esta su primera obra teatral, parte de un punto artístico que le llevará lejos y muy dignamente. «La Campana rota» y «Al dorarse las espigas», son de esta breve temporada lírica, las dos mejores obras musicales y, desde luego, las que poseen alguna significancia.

Del libro, original de Tellache, hay que reconocer su buen deseo eligiendo una poética leyenda rusa bella y sentimental, pero un tanto difuso en su desarrollo, al que, notoriamente, le sobra un acto. Es la eterna pugna de la calidad con la cantidad.

Sagi-Barba, con la destreza de gran cantante, maestro en recursos y alardeando de su estilo en la media voz, que domina perfectamente.

Muy bien las señoras Suriñach y Torres y los demás artistas que intervienen en la representación.

**

Enrique Sagi, hijo de Sagi-Barba, se presentó ayer como barítono, cantando «Molinos de Viento» y «Los Cadetes de la Reina». Estuvo bien el novel artista, quizás no todo lo resuelto, escénicamente, que esperábamos, dado el gran maestro que es su padre en este aspecto, pero bien, y nada más que bien.

Como cantante, creo que no está hecho todavía, y que su voz ha de evolucionar, en uno u otro sentido, para ahincarse en una textura determinada. Y sería prudente que estilizase su modismo; me refiero a los extensos calderones, a los que parece predispuesto, según en Cadetes demostró. Con voces pastosas, con luces y sombras tonales, un discreto calderón (no está mal) pero cuando la voz no está hecha aun y su color es uniforme, no creo satisfaga a ningún enterado de esto, hilaturas de una nota... Puede haber un barítono en Enrique si se cuida y su voz se afianza.

Entre ovaciones fué despedida la Compañía de Sagi-Barba de la misma manera que se recibió.

J. F. T.

El próximo domingo 19 del corriente a las 7:30 de la tarde, la soprano Angeles Ottein actuará en un concierto, acompañada por la pianista Carmen Coll, y de cuyo programa daremos referencias oportunamente.

Y dara fin de mes, allá para el 28, debutará la Compañía de comedias de Sepulveda-Mora.

SALON ESPAÑA

Volvió anoche a gustar el sabor de las ovaciones la Compañía de género valenciano Hernández-Mas interpretando la «Molinera de Silla» y «Pobres Flors», distinguiéndose la señorita Millá y los señores Mas, Hernández, y el resto de sus artistas.

Gran Hotel Samper American Bar

FRIGIDAIRE (Refrigeración eléctrica automática)

PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

Útiles de médicos: Para casas de campo, Comunidades, Colegios, Hospitales etc.
Tipos industriales: Para Restaurantes, Bars, Cafés, Lecherías, Teindas de ultramarinos, Fábricas de chocolate etc.

Para detalles y presupuestos JOSÉ L. CURT Concesionario exclusivo
JOAQUIN COSTA 28 Y 30

Ideal

PARA HOY

La reina de mi corazón!

Orquesta REPO

de paz, pero de otra apasionada...

Invoque la serenidad y pide se aleje la pasión...

Alude a los dos aspectos distintos del expediente...

Recuerda que el expediente dice que todos los facultativos...

Lée diversas declaraciones. Hace constar que las faltas imputadas...

Se refiere al escándalo público, que en el expediente no se deduce...

Cita los preceptos reglamentarios que definen las faltas graves...

Alude a la prueba practica en la que ha intervenido...

Recuerda que el Fiscal ha dicho en la discusión escrita...

hace falta, dice, ninguna medida discrecional...

Se suspende la vista hasta las 6 de esta tarde.

Orfeón Alicante

La Junta Directiva de esta Sociedad pone en conocimiento...

Por consiguiente, se ruega la puntual asistencia...

Alicante 6 de Mayo 1929. - El Secretario, Alberto Burillo.

De los nuestros

Baja sensible

En Huelva ha fallecido el prestigioso ciudadano don Luis Romero Domínguez...

Sus bellas cualidades le habían granjeado los afectos...

Realizó brillantísimas gestiones como concejal...

En el acto de su entierro se pusieron de manifiesto...

Enviamos nuestro pésame a la familia...

En el Ateneo

Dos interesantes conferencias

El próximo martes, 7 del actual, dará su anunciada conferencia...

El elocuente orador desarrollará...

Plaza Toros Alicante GRAN CORRIDA DE TOROS Para el Domingo 12 de Mayo de 1929 ORGANIZADA POR EL CIRCULO TAURINO "Magritas Club" MATADORES Chicuelo - Márquez - Barrera

Parará el siguiente tema: «La juventud española y América».

El viernes próximo ocupará la cátedra de la docta Casa don Enrique de Benito...

Movimiento del puerto

Buques entrados y desahuchados ENTRADOS

Domingo día 5. - Anna Goich, italiano, de Valencia...

DESAPACHADOS Tintoré, español, para Ibiza...

ENTRADOS Lunes día 6. - Delfin, español, de Barcelona...

DESAPACHADOS Delfin, español, para Orán...

ENTRADOS Delfin, español, para Orán...

DESAPACHADOS Delfin, español, para Orán...

Deportivas

La jornada de ayer EN ALICANTE Vegeta F. C., 3; Coccodrilo F. C., 1

En el campo de «La Florida» El ya popular «Vegeta», vá cosechando triunfos...

Ayer consiguieron triunfar sobre los «coccodrilos» por 3 a 1.

Veremos, veremos hasta donde llegará...

Infantil Hércules, 3; Monforte F. C., 2

Por la tarde, en el mismo campo jugaron los peques «herculanos»...

El encuentro de ayer en «La Florida», era de «Copa Alicante»...

Los primeros equipos de estas sociedades jugaron ayer un encuentro...

Nuestro pésame a la familia del finado.

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia la respetable señora doña Matilde Maylin...

Con la bella señorita Lolita Pastor Furió, ha contraído matrimonio...

Sea para bien. Por los señores de Cremades...

ANUNCIASE PARA EL MES DE JUNIO LA BODA.

Segunda División (Primer grupo) Deportivo Alavés, 1; Deportivo de la Coruña, 0.

Valencia F. C., 2; Real Oviedo, 1.

Iberia S. C., 1; Celta de Vigo, 0.

Real Betis, 3; Sporting de Gijón, 1.

Racing de Madrid, 1; Sevilla F. C., 1.

Segunda División (Segundo grupo) Baracaldo F. C., 7; F. C. Tolosa, 1.

C. Deportivo Castellón, 6; Cartagena F. C., 0.

Real Zaragoza, 2; Osasuna, 1. Real Murcia, 2; C. Leonesa, 1.

Taurinas

LOS TOROS DE PEREZ TABERNERO Al «desenjaulen» de la corrida de Pérez Tabernero...

Los bichos desenajonados merecieron el aplauso del respetable.

Los seis, en cuanto a lámina responden a la vacada de tan excelente ganadero salmantino...

Aquí en Alicante, será el domingo próximo la vez primera que se jugará ganado de don Antonio Pérez-Tabernero...

La filiación de los seis bureles, es como sigue: Guardián, 26, castaño.

Trillador, 28, idm. Violinista, 39, negro.

Gitanillo, 45, idem. Farolero, 55 idem. Barrigón, 56, chorreado.

Carta de Sociedad

En la Colonia de San Román, y con sus familiares, ha pasado unos días don Venancio Echevarría...

Se encuentra entre nosotros el comandante don Francisco Pérez Garberí...

Con su esposa ha marchado a Barcelona en uso de licencia don Emilio Victoria Meca...

Después de penosa enfermedad ha fallecido en Busot don Angel Alfonso Perelá...

Nuestro pésame a la familia del finado.

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia la respetable señora doña Matilde Maylin...

Con la bella señorita Lolita Pastor Furió, ha contraído matrimonio...

Sea para bien. Por los señores de Cremades...

Las corridas de ayer EN MADRID Madrid, (teléfono). - Los toros de Quirós...

Actuaron Manolo Martínez, Rayito y Armillita Chico.

Manolo estuvo desgraciado. A su primero lo despachó...

Rayito, mató mal sus dos toros. Armillita Chico, detestable.

EN BILBAO Bilbao, (teléfono). - Toros del Conde de la Corte...

Valencia escuchó una gran ovación al doblar su primero...

La actuación de Márquez, no satisfizo a nadie.

Agüero, escuchó pitas formidables.

EN CARAVACA Caravaca, (teléfono). Toros de Palha...

Serranito, consiguió una oreja y un rabo.

Vaquerin, que sustituyó a Cantimplas...

Algabeño II, no pudo hacer nada...

EN ALMERIA Almería, (teléfono). Los novillos de La Chica...

Josellito de Granada, regular. Gitanillo de Triana...

Piqueras resultó con una herida contusa en la región infraclavicular.

EN MALAGA Málaga, (teléfono). - Actuaron Espontáneo...

La actuación de los diestros peor que pésima.

EN OVIEDO Oviedo, (teléfono). - Novillos de Polo...

El público aplaudió la actuación de los aspirantes...

EN VALENCIA Valencia, (teléfono). - Con reses de Villamarta...

Perete, muy bien en todo. Fué orejeado.

EN TARRAGONA Tarragona, (teléfono). - Los toros de Santos...

Antonio Sánchez, cortó la oreja de su primero.

Tato de Méjico, muy bien. Cortó una oreja.

EN FIGUERAS Figueras, (teléfono). - Algabeño, bien sus dos toros.

Bejarano, valiente. Pepe Pastor, tuvo una gran tarde.

EN SEGREROS (AVILA) Segreiros, (teléfono). - Actuaron Alcaláreño...

Los dos estuvieron bien. EN LISBOA Lisboa, (teléfono). - Los Charros Mejanos...

del crimen descubierto en la estación de Atocha Los detenidos aun no han declarado su participación en el delito

Detenidos en libertad -Declaraciones

Declaración de Moret Barcelona, (teléfono). - El exsocio de Pablo Casado...

Ha manifestado que hace once meses que conoció a Casado...

Esta sociedad, duró seis semanas y el declarante rompió con Pablo.

Al enterarse el hermano de Moret, que éste había quedado sin colocación...

Observó usted algo anormal en el señor Casado?

Realmente nada, pero a mí me ponía un poco violento su forma de proceder...

Conoció usted al detenido Figueras?

Si, de vista. Cuando yo era socio de Casado...

En vista de su declaración y de que ningún cargo se hace contra él...

La libertad de Antonio Aragón

Antes que Moret, había sido puesto en libertad Antonio Aragón...

Durante todas esas horas, mostró gran contrariedad.

Compró periódicos y al leer la referencia del crimen...

El comisario señor Roig, ordenó la libertad de Aragón...

Contra este individuo no recae responsabilidad.

Decaraión de Ramón Plá

También ha prestado declaración Ramón Plá, ebanista.

Dice el declarante que Casado le parecía buena persona...

Plá, no conoce al criado de Pablo pero sí a un joven...

La víctima le dijo que el citado joven era primo suyo.

Otros detalles

La policía continúa practicando activos trabajos.

Consulte de diez a doce de la mañana y de cinco a siete tarde

Doctor Espuch Vidal del Hospital Provincial Nariz-Garganta-Oídos J. Costa 9 (antes Ramales) Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

CALZADOS DE FABRICACION PROPIA Con pocas pesetas calzados de insuperable calidad y esmerada fabricación Puede comprobarlo visitando nuestras exposiciones SAN ISIDRO 9 P. Y MARGALL, 6 ALICANTE

Consolatrix... Si catástrofes y duelos doquiera encontrando vas, busca a tus penas consuelo, ahorra gastos y desvelos... y pon COCINA DE GAS.

El Doctor Alfonso Ramón y Barja ofrece a usted su nuevo domicilio en la plaza de Chapt 2, 1.º (frente al Teatro Principal) Consulta de diez a doce de la mañana y de cinco a siete tarde CLINICA GENERAL Y ESPECIAL DE LA PIEL Y SECRETAS

CAMIONES Y OMNIBUS MERCEDES BENZ

6 CILINDROS

De 1 y 1/2 2 y 1/2 4 5 10 toneladas

Para transporte de viajeros y mercancías

SU ALTA CALIDAD ASEGURA UN EXITO

RAPIDO, SEGURO Y ECONOMICO



VEA USTED LOS NUEVOS MODELOS 1929

EXPUUESTOS EN LA

Agencia Mataix

PLAZA DE ALFONSO XII, 2

ALICANTE



Facilidades de pago y cambios razonables

Pedid catálogos e informes

mora



ferreteria
Alicante.

AVAA



ANIS SALAS

Y

COÑAG-MORSÍ

DESTILERÍAS-SALAS Y ARACIL

MONFORTE DEL CID

(ALICANTE)

REPRESENTANTE VICENTE ANTON GARCÍA

SAN FERNANDO B, BAJO, ALICANTE

Año
Fir m
Nav
hacien
tero,
«Alm
do en
ingen
es un
pañol
bajo q
el pat
bolad
te, la
le dá
de na
so, le
como
ción
héroe
al ba
marin
guras
Ha
los de
yo en
drid
el tra
ancia
lenta
por e
dumb
trado
nes.
tido
duelo
decer
telito
mism
final
netra
fron
rior
calle
rrab
un a
turba
cuyo
osad
El
netra
much
dias,
de la
ña, a
serv
lesh
de v
zas.
Cerv
rina
civta
inter
de lo
histo
At
indig
aque
bres
rant
por
iba
ener
núm
En c
el c
180
tán
pole
chos
tos
tab
pue
qui